

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE LA “EMPRESA MUNICIPAL DE
SERVICIOS, VIVIENDA INFRAESTRUCTURAS Y
PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A.”

CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DE 2008.

En la ciudad de Vélez-Málaga (Málaga), siendo las veinte treinta horas del día 13 de marzo de 2007, en segunda convocatoria, en calle Romero Pozo 9-1ª pl. de la localidad de Vélez-Málaga, en Consejo de Administración de la entidad “EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA. INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A.” bajo la presidencia de D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla. La convocatoria del referido Consejo fue hecha por el presidente del Consejo de Administración el pasado día 10 de marzo de 2008, incluyendo el orden del día que figura recogido en esta acta y notificada nominalmente a todos y cada uno de los Sres. Consejeros de la Sociedad; dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en el artículo 20 de los Estatutos Sociales en relación con los preceptos concordantes de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y demás normativas aplicables de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración que se relacionan a continuación:

ASISTENTES:

a) Miembros del Consejo de Administración:

- Don Francisco Ignacio Delgado Bonilla, Presidente del Consejo de Administración.
- Dª Concepción Labao Moreno, Consejera Delegada.

- D. Marcos Borrego García, Secretario del Consejo de Administración.
- D. Juan Pedro Pareja Martín.
- D. Eduardo Recio Reyes.
- D. Jesús Aranda Camuñas.
- D. Marcos González Moreno.
- D. Carlos García Gimenez.

b) Otros asistentes:

- Dña. Aranzazu Galán González, Gerente de la Sociedad.
- D. Alejandro Hernández del Castillo, Asesor Jurídico de la empresa.
- D. Humberto del Corral, Subdirector Técnico de la empresa.

Al estar presente la mayoría de los miembros del Consejo existe quórum suficiente para que el mismo quede validamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes según el orden del día establecido, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Por el Sr. Presidente se procedió a declarar abierta la sesión, entrándose a tratar el orden del día previsto en la convocatoria:

1º) LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2008.

Leída el acta correspondiente a la sesión de 4 de marzo de 2008, resulto aprobada por unanimidad.

2ª) DACION DE CUENTAS DE LA RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERA DELEGADA SOBRE LA ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE C/ DEL MAR.

Informa el Sr. Presidente que se presentaron 16 empresas para la realización de las referidas obras, que se han valorado por parte de la comisión técnica la aminoración de la cuantía, la reducción del plazo de ejecución, se realizaron los cálculos correspondientes y se propone a este Consejo la oferta realizada por Aqualia que es de un montante de 766.949,09 € iva incluido, el periodo de ejecución que ofertan es de 3,5 meses, produciendo de una bajada respecto al pliego de 2,5 meses.

Interviene el Consejero Sr. Pareja, preguntando a los técnicos presentes sin en el supuesto de incumplimiento de los plazos, se producirán sanciones para la empresa adjudicataria de la obra, contestando la Sr. Gerente que se han estipulado una serie de sanciones en razón de ese posible incumplimiento, igualmente informa que antes de iniciar las obras se va a producir una reunión entre los comerciantes, vecinos, la empresa y Emvipsa para detallar todos los pormenores de la obra, haciendo hincapié en el periodo de ejecución debido a la llegada de la época estival, sino existiesen garantías de realización en el tiempo pactado, o los afectados consideraran un perjuicio hacerlo en estas fechas, se pospondrían las mismas hasta septiembre.

3º) PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE OBRA Y ESTUDIO DETALLE DE LA VIVIENDA DE LAUREANO CASQUERO.

Informa el Director Técnico que se ha procedido conforme a lo expresado por este Consejo a realizar una invitación a los arquitectos que presentaron en su momento a la referida obra, se

han estudiado las distintas ofertas y se llega a la conclusión por la mesa de contratación que la persona adecuada sería Sergio Bech Vera, no obstante, el Consejo de Admón. de EMVIPSA teniendo en cuenta los antecedentes de este arquitecto con respecto a la sociedad, en cuanto a las incidencias acaecidas en la promoción de 50 viviendas realizadas por el mismo en la C/ Polideportivo, con la existencia sin resolver de problemas en el portal 4 de dicha promoción, de fisuras por un fallo en la cimentación, se estima motivada la elección del Arquitecto Augusto Tudela Von Schmirlöw, aunque haya una pequeña diferencia de aumento del importe ofertado unanimidad se aprueba dicha propuesta.

4º) ASUNTOS URGENTES.

A) Informa la Sra. Gerente que es urgente la adjudicación de la dirección facultativa de C/ del Mar, por lo cual se han estudiado las distintas ofertas que se han presentado, la comisión técnica tras estudiar las distintas oferta entiende que la mejor es la presentada por “ICS Ingenieros y Consultores del Sur” debido a la cuantía de la oferta y a la cualificación profesional de los equipos técnicos de la referida empresa.

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la comisión técnica.

B) Expone la Sra. Gerente la necesidad de adjudicación de las obras de la nacional 340 por Benjarafe, debido a que existe una necesidad urgente de arreglo por el mal estado en que se encuentra la misma.

Informa el Director Técnico que han sido varias las empresas que han presentado oferta para la realización de las referidas obras, la dirección técnica considera que entre toda han quedado dos

ofertas como mejores, la presentada por la UTE “Betoch-Pamasa”, y “Almisol S.A.”

Después de discutir las distintas oferta, y haciendo un estudio exhaustivo de la cuantía y de los periodos de inicio considera el Consejo por unanimidad que la obra debería de darse a “Almisol” puesto que existe una bajada en precio, importante con respecto a “Betoch-Pamasa”.

La referida adjudicación queda pendiente de que “Almisol S.A.” aporte documentación acreditativa del momento de inicio de las obras.

C) Interviene el Sr. Presidente para informa de las actuaciones que se están realizando en el Parque Agroalimentario, ha hecho frente a una deuda de 270.000 euros, explicando que debido a una falta de liquidez se ha procedido a realizar un crédito puente, que se vera cancelado cuando se realice un crédito hipotecario sobre la parcela donde se ubica el parque.

Igualmente se están realizando las gestiones oportunas para que forme parte del Parque un socio financiero, se están manteniendo conversaciones con la Entidad Unicaja, y Cajamar ambas han mostrado interés por formar parte del mismo, ahora se encuentran las conversaciones en una situación inicial, y se espera que para próximos Consejos se pueda especificar de manera exacta la entrada de los referidos socios.

Igualmente la dirección del Parque esta iniciando una serie de contacto con los municipios de la costa granadina y que son productores agrícolas para que conozcan la existencia del Parque y en su momento se puedan ubicar en el mismo.

Se esta procediendo a la selección de un Gerente para que se le de un impulso definitivo y avance a mayor velocidad el desarrollo del Parque.

D) Por parte del Consejero Sr. Pareja se requiere a Emvipsa para que arregle los daños que existen en la promoción del Polideportivo, exactamente informa a este Consejo que existe un propietario el Sr. Segovia Sánchez, que le ha reiterado sus quejas respecto a distintos defectos que tiene la promoción y su casa.

A esto contesta el director técnico Sr. Del Corral informando que a este propietario se le han realizado el arreglo de los daños que ha reclamado a esta sociedad, ahora bien también quiere informar que el referido propietario ha realizado una obra ilegal en el patio de su vivienda, quedando informado el Sr. Consejero indica que hablara con el referido propietario.

E) El Sr. Consejero Don Jesús Aranda, solicita que se realice un estudio comparativo con empresas de la misma entidad para que se estudie el incremento de las dietas correspondientes a asistencia, se acepta dicho estudio y se le da instrucciones a la Gerente para que lo realice.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanto la sesión, de cuyo contenido se hace constar en la presente acta, la cual es firmada por Secretario, con Visto Bueno del Presidente y los restantes medios asistentes.

PRESIDENTE



Francisco I. Delgado Bonilla

SECRETARIO



Marcos Borrego García